

Señor:

JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS

Bogotá D.C.

E. S. D.

N° 11001 3103 036 2013 00552 00 – Hipotecario de CAMILA ANDREA MORENO ROJAS y JULLY PAOLA MORENO ROJAS vs. LIBARDO GUIZA SANCHEZ.

CARLOS ARTURO RUEDA BERMÚDEZ, apoderado judicial de las demandantes, acudo ante Su Señoría, para dar cumplimiento a su proveído adiado abril 18 de 2023, entregándole la “CERTIFICACION CATASTRAL” contenida en documento emanado de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, mediante el cual acredito el avalúo catastral del inmueble hipotecado para la vigencia 2023. Con fundamento en el anterior documento y aplicación del artículo 444 del Código General del Proceso, tomo el avalúo catastral para la vigencia del período 2023, que asciende a mil ochenta y siete millones quinientos noventa mil pesos (\$ 1.087.590.000) le aumento quinientos cuarenta y tres millones setecientos noventa y cinco mil pesos (\$ 543.795.000) equivalente al cincuenta por ciento del avalúo catastral y sumo las dos cifras, para obtener mil seiscientos treinta y uno millones trescientos ochenta y cinco mil pesos (\$ 1.631.385.000), avalúo comercial para efectos procesales.

Fundado en lo anterior, ruego a Usted ordene imprimirle el trámite procesal a nuevo avalúo y, una vez superada tal etapa, se sirva fijar fecha y hora para la nueva licitación.

Atentamente,

CARLOS ARTURO RUEDA BERMUDEZ

T.p. 59.175 C.S.J.

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	LIBARDO GUIZA SANCHEZ	C	91010563	100	N

Total Propietarios: 1

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	2538	1983-06-08	BOGOTA	02	050C00701674

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

KR 15 15 66 - Código Postal: 111411.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

KR 15 15 68

KR 15 15 64

Dirección(es) anterior(es):

KR 15 15 80, FECHA: 2008-01-17

Código de sector catastral:

006105 01 08 000 00000

CHIP: AAA0072UTJH

Cedula(s) Catastra(es)

15 14 10

Número Predial Nal: 110010161140500010008000000000

Destino Catastral: 21 COMERCIO EN CORREDOR COM

Estrato: 0 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: CORREDOR COMERCIAL NPH O HASTA 3 UNID PH

Total área de terreno (m2) **Total área de construcción (m2)**
160.7 601.6

Información Económica

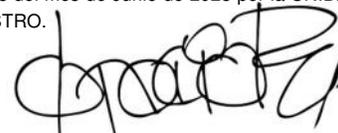
Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	1,087,590,000	2023
1	1,016,064,000	2022
2	917,412,000	2021
3	910,673,000	2020
4	845,070,000	2019
5	807,171,000	2018
6	748,099,000	2017
7	604,622,000	2016
8	551,931,000	2015
9	490,717,000	2014

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co, Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO.

Expedida, a los 14 días del mes de Junio de 2023 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.



JOSE IGNACIO PEÑA ARDILA

SUBGTE PARTICIPACION Y ATENCION CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **C662FF926621**.

RE: Memorial para trámite ante el señor Juez

Gestión Documental Oficina Ejecución Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 25/07/2023 14:48

Para: Carlos Arturo Rueda Bermúdez <abogadocarlosrueda@hotmail.com>

ANOTACION

Radicado No. 5542-2023, Entidad o Señor(a): CARLOS ARTURO RUEDA BER - Tercer Interesado, Aportó Documento: Memorial, Con La Solucitud: Otras, Observaciones: Da cumplimiento a proveído abril 18 de 2023 -"CERTIFICACION CATASTRAL"//De: Carlos Arturo Rueda Bermúdez <abogadocarlosrueda@hotmail.com> Enviado: martes, 25 de julio de 2023 12:23// MICS 11001310303620130055200 J2 3F

Cordial saludo señor(a) usuario(a):

Tenga en cuenta las siguientes consideraciones:

- Esta sede judicial no opera con expedientes digitales, en ese sentido, no se están enviando procesos a través de link, salvo entidades que así lo requieran.
- Los expedientes que ya tienen fijada fecha de diligencia de remate, pueden ser visualizados en el micrositio de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/juzgados-de-ejecucion-civil-del-circuito> días previos a la realización de la diligencia.
- Sí su petición corresponde a una de las situaciones enlistadas a continuación, puede dirigirse a la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá ubicada en la Carrera 10 # 14 - 30 Piso 2, Edificio Jaramillo Montoya en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
 - Consulta de expedientes.
 - Retiro de oficios firmados.
 - Solicitud de expedición de copias simples/auténticas y certificaciones. Lo anterior, en concordancia con las tarifas acordadas por el Consejo Superior de la Judicatura ACUERDO PCSJA21-11830. <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/18519309/41109282/Acuerdo+PCSJA21-11830+de+2021+Actualizaci%C3%B3n+gastos+ordinarios+del+proceso.pdf/8b64506a-16fa-488d-b292-fc14823e989a>

Se recomienda revisar y verificar en el Sistema de Información Judicial «Justicia Siglo XXI» que el expediente no se encuentre «Al despacho» o con fecha de ingreso «Al despacho» ya que no podrá tener acceso al expediente.

Nota: Si es de su agrado, puede agendar cita para atención en punto a través del siguiente enlace: [Ingrese aquí](#)

Atentamente,

**ÁREA GESTIÓN DOCUMENTAL**

Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá
gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 10ª # 14-30 Pisos 2, 3, 4 y 5
Edificio Jaramillo Montoya
2437900

De: Carlos Arturo Rueda Bermúdez <abogadocarlosrueda@hotmail.com>**Enviado:** martes, 25 de julio de 2023 12:23**Para:** Gestion Documental Oficina Ejecucion Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 02 Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C.

<j02ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Memorial para trámite ante el señor Juez

Señor:

Secretario del Juzgado Segundo Civil del Circuito de Ejecuciones
Bogotá D.C.

Radicado 110013103036**20130055200** – Hipotecario de Camila Moreno y otra vs. Libardo Guiza S.

Estimado señor:

Para su respectivo trámite interno, allego con esta misiva un escrito dirigido al señor Juez del proceso en la referencia, mediante el cual entrego un certificado catastral y elevo una petición de fecha para remate del bien hipotecado, solicitándole a Usted su respectivo trámite.

Cordialmente,

Carlos Arturo Rueda Bermúdez
T.p. 59.175 C.S.J.